

VIII CURSA POPULAR ILLA DE MENORCA

CURSA A BENEFICI DE



REGLAMENTO DE CARRERA

Art. 1. Organización - La Delegación en Menorca de la FAIB, la Consejería de deportes del Consell Insular de Menorca y el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, organizan la VIII Carrera Popular "Illa de Menorca", a celebrar el próximo día 4- Octubre-2009 a las 09:30 horas, conjuntamente con la celebración del IX Medio Maratón Internacional de Menorca.

Art. 2.- Tipo de competición - La competición se realizará de acuerdo a la normativa de Ruta de la Federación de Atletismo de les Illes Balears para la temporada 2008/2009.

Art. 3.- Recorrido - El recorrido se realizará por el centro antiguo de la Ciudad; la salida y la meta estará situada en la Plaza del Borne de Ciutadella. Este consistirá en un circuito de unos 3600 metros i tendrán que realizar 1 vuelta. El recorrido es el mismo que el de la medio maratón. Para las categorías menores se realizará un recorrido especial. En la zona de Meta estará situada la zona de servicios (masajes, guardarropa, servicios, bar, etc.) El circuito estará completamente cerrado al tráfico y señalizado con conos y cinta.

Art. 4.- Categorías - Las categorías de la VIII carrera popular Isla de Menorca, serán las siguientes:
-Masculino y Femenino

- Iniciación	(Año de nacimiento 02, 03,04)	- Benjamín	(Año de nacimiento 00, 01)
- Alevín	(Año de nacimiento 98, 99)	- Infantil	(Año de nacimiento 96, 97)
- Cadete	(Año de nacimiento 94, 95)	- Juvenil-Junior	(Año de nacimiento 90, 91, 92 ,93)
- Senior	(Año de nacimiento 89 al 69)	- Veteranos	(Año de nacimiento 68 i anteriors)

Art. 5.- Clasificaciones - Se establecerán las clasificaciones por categorías, que determinara los ganadores por orden de llegada a Meta.
Art. 6.- Horario - El horario de salida será a las 09:30 horas, en la plaza del Borne de Ciutadella, conjuntamente con la IX medio maratón internacional de Menorca.

Para las categorías Iniciación, Benjamín y Alevín se realizará una salida a las 11:30 h

Art. 7.- Entrega de dorsales - La entrega de dorsales se efectuará, el sábado día 3 de octubre de 11:00 h. a 20:00 h en el stand habilitado situado en la Plaza del Borne de Ciutadella.

Art. 8.- Inscripciones - Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 1 de octubre de 2009, a las 21:00 horas, enviando boletín de inscripción o datos personales (Nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, DNI o pasaporte, club, mejor marca personal y tiempo previsto en realizar la prueba) a mitjamenorca@supersonik.com, o visitando la página WEB www.mitjamenorca.supersonik.com, o www.elitechip.es También se puede realizar las inscripciones en las tiendas XTREM de Ciutadella y INTERSPORT de Menorca. El precio de la inscripción es de 6 € y entra incluido el alquiler del chip. (5€ + 1€ de alquiler)

Art. 9 - Forma de pago - La Forma de pago se puede realizar en el mismo momento que se realice la inscripción, con tarjeta de crédito, o bien por transferencia Bancaria al número 2051-0147-67-1046356421 a favor del VIII Carrera Popular Isla de Menorca, e indicando los nombres de los atletas que realizan en ingreso. No se aceptaran inscripciones que no vengan acompañadas de su correspondiente recibo de pago.

Art. 10.- Trofeos y obsequios- Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría. Al retirar el dorsal se le obsequiara con una camiseta y otros regalos. Todos los atletas que finalicen el recorrido, recibirán un obsequio conmemorativo y participaran en un sorteo de regalos y material deportivo.

Art. 11.- Seguridad - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Protección Civil), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con médico de carrera y el servicio de la Cruz Roja, con dos ambulancias situadas en el recorrido de la prueba.

Art. 12.- Control - El control de la Prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante sistema ChampionChip.

Art. 13.- Reclamaciones - Todas las reclamaciones tendrán que ir dirigidas al juez Árbitro de la prueba y por escrito, antes de 30 minutos a contar desde que se publiquen los resultados, estas irán acompañadas de 100 Euros. En el caso que la reclamación fuese justa, le será devuelto dicho importe.

Colaboran:







www.illesbalears.es




IX MITJA
 MARATÓ
 ILLA
 DE MENORCA

4

DE OCTUBRE DE 2009 A LAS 09:30 H

VIII CURSA POPULAR ILLA DE MENORCA

3.600 mts.



CONSELL INSULAR DE MENORCA
www.e-menorca.org



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Esports i Juventut
Direcció General d'Esports



FedBA
Delegació a Menorca



Real Federación Española de Atletismo



fincas llonga's



Obra Social
SA NOSTRA Caixa de Balears



INTERSPORT



JOMA
WWW.JOMA-SPORT.COM



Ajuntament de Ciutadella de Menorca



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO



Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme



ASHOME
www.visitmenorca.com



www.mitjamenorca.supersonik.com

